

BAQUEDANO,

03 SEP 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1830

**VISTOS:**

1. El Registro N° 194 de fecha 05 de octubre del año 2009, que aprobó encasillamiento de don Wilfredo Pérez Castro, Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la carrera funcionaria establecida por el municipio.
2. Decreto Nro. 026, de fecha 14 de febrero del año 2007, que aprueba Wilfredo Pérez Castro.
3. La Ley Nro. 20.450 de fecha 19 de julio del año 2010, que aprobó y declaró feriado legal los días 17 y 20 de septiembre del año 2010.
4. Lo dispuesto en el artículo Nro. 18, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Solicitud N° 13 por 15 días de Feriado Legal del Trabajador Sr. Wilfredo Pérez Castro, de fecha 08 de agosto del año 2010.

**DECRETO:**

1. **OTÓRGUESE** 10 días de feriado legal mas 5 días fuera de la región al funcionario Sr. Wilfredo Pérez Castro, R.U.T. N° 06.093.786-9, Administrativo Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, por el periodo comprendido entre 06 y el 28 de septiembre del año en 2010, correspondiente al periodo 2009-2010, de acuerdo a vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de municipales de Personal, Control y Salud para su conocimiento
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KCN/SAP/oll.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Coordinación Salud
- Personal Salud (2)
- Interesado